



**Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”,
Ref 1C020/2012**

Términos de referencia para realizar consultoría:

“Estudio sobre la afectación diferencial entre hombres y mujeres de la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento en 11 municipios de los departamentos de Morazán y Chalatenango”.

Agosto 2014.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

I. INTRODUCCIÓN. MARCO DE LA INTERVENCION

El Programa “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador” Ref 1C020/2012, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) se ejecuta en el periodo comprendido entre el 1/1/2014 hasta el 31/12/2016 en 13 municipios del país.

Los municipios de intervención son los siguientes:

- 5 del departamento de Morazán: Arambala, Meanguera, Perquín, Torola y San Fernando
- 8 del departamento de Chalatenango: Nueva Concepción, Las Vueltas, San Antonio Los Ranchos, San Luis del Carmen, Azacualpa, San Francisco Lempa, Potonico y San José Las Flores.

En el marco de dicha intervención se establecen dos objetivos específicos:

OE1. Impulsar políticas de igualdad a nivel local, fortaleciendo a las instituciones públicas municipales y a la sociedad civil para la consecución de la igualdad de género en 9 municipios de El Salvador.

OE2. Atender las necesidades de agua y saneamiento de la población de 11 municipios de El Salvador para favorecer su desarrollo en condiciones de dignidad, fortaleciendo las capacidades de instituciones y sociedad civil en el proceso de descentralización

Dentro del OE2, se pretende el logro de tres resultados:

OE2.R1. Implementados planes municipales con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, para la gestión integral y mejora de la prestación de servicios de agua y saneamiento a la población de 11 municipios.

OE2.R2. Promovido el acceso sostenible y equitativo al agua y al saneamiento entre la población de 6 municipios para la mejora de sus condiciones de vida.

OE2.R3. Fortalecidas las capacidades técnicas y de participación de los actores locales de la sociedad civil, en la gestión de los recursos ambientales y del agua y del saneamiento en 11 municipios.

El estudio sobre la afectación diferencial entre hombres y mujeres de la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento en los 11 municipios de intervención, es una de las acciones incluidas en el OE2.R3.

Los municipios donde se desarrollará el estudio son los siguientes:

- Morazán: Arambala, Meanguera, Perquín, Torola y San Fernando
- Chalatenango: Nueva Concepción, San Luis del Carmen, Azacualpa, San Francisco Lempa, Potonico y San José Las Flores.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

Este estudio será de vital importancia para poder incorporar el enfoque de género en los planes maestros municipales de agua y saneamiento que serán elaborados con el Programa, ya que se espera que plasme las problemáticas y demandas específicas de las mujeres en relación al acceso y control del agua.

II. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Solidaridad Internacional-Andalucía (SI-A) es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) no confesional, progresista e independiente, que tiene por misión contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo a través de la consolidación de la democracia y el buen gobierno, el respeto a los Derechos Humanos, un desarrollo humano sostenible y la expansión, refuerzo y consolidación de los valores de igualdad y justicia social.

Desde 1996 trabaja apoyando a las poblaciones más desfavorecidas de los países del Sur, a través de la identificación y ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria, la realización de actividades de educación para el desarrollo y de sensibilización, la investigación, la formación y la promoción y difusión del Comercio Justo.

Solidaridad Internacional-Andalucía tiene presencia en países de América Latina, Oriente Próximo y África, contando con infraestructura estable, oficinas y personal expatriado en la mayoría de lugares en los que trabaja en la actualidad.

En este tiempo se han realizado acciones de cooperación al desarrollo en cerca de veinte países, apostando por un tipo de cooperación que permita que los proyectos sean sostenibles por la población beneficiaria una vez que finalizan.

Se trabaja en colaboración con organizaciones locales con las que se comparten objetivos y estrategias de intervención, buscando tejer alianzas que permitan en el futuro la continuidad y la consolidación de las acciones emprendidas, mediante la implicación de las instituciones públicas, comunidades y sectores sociales de cada país.

Solidaridad Internacional-Andalucía ha centrado su accionar en 4 sectores estratégicos, establecidos en su Plan Estratégico 2009-2012:

- a) Democracia y construcción de la paz
- b) Empoderamiento de las mujeres e igualdad
- c) Derecho a la alimentación
- d) Adaptación y mitigación del cambio climático

En todas las intervenciones se tienen en cuenta asimismo 4 ejes transversales que son:

- a) Enfoque de derechos y transversalización del enfoque de género
- b) Medio Ambiente
- c) Fortalecimiento de actores sociales y de las instituciones públicas con las que trabaja
- d) Respeto a la diversidad cultural

En El Salvador, ha concentrado en Morazán y Chalatenango su área geográfica de intervención.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

La Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS) es una ONG del sector salud, con 29 años de experiencia impulsando programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de la población, en especial aquella que habita las zonas rurales del país, tradicionalmente marginada de los servicios socio-sanitarios que el Estado tiene por obligación proporcionar. En el departamento de Morazán ASPS ha tenido presencia desde su fundación, lo que le ha permitido acumular experticia y reconocimiento entre las comunidades de esta zona.

Morazán se ha convertido en un departamento donde ASPS ha realizado gran parte de su inversión a través del desarrollo de programas de prestación de servicio de salud, incidencia en políticas públicas de salud, así como el impulso de proyectos de infraestructura sanitaria básica (sistema de agua, letrinas, concinas, entre otros). Esto le ha permitido posicionarse y convertirse en un referente ante diferentes organismos e instituciones nacionales.

ASPS intervino en 6 municipios del norte de Morazán (Jocoaitique, Meanguera, Arambala, Perquín, San Fernando y Torola) con el proyecto “Fomentando la participación ciudadana en el marco de la Reforma del Sector Salud en El Salvador” ejecutado en 2013 con el financiamiento de ICCO Holanda. A través de la acción, se fortalecieron las alianzas y concertaciones con actores y sectores locales en especial con la Alianza Regional de Salud de Morazán-ARSAM, la Coordinadora Interinstitucional de Torola COORDINADORA del Municipio de Torola, entre otros. Esto permitió el reconocimiento de diferentes Instituciones y generar buenas relaciones con el Ministerio de Salud donde se canalizaron las demandas de mejoramiento en las condiciones de Salud de la población del norte de Morazán y el Hospital de San Francisco Gotera.

En coordinación con ISDEMU y otras instituciones, en el marco del proyecto “Fomentando la participación ciudadana en el marco de la Reforma del Sector Salud, se realizaron diferentes actividades encaminado a fortalecer la participación ciudadana y contraloría social y los conocimientos a mujeres sobre la equidad de género y de sus derechos, además se crearon mecanismos para dar a conocer la Ley en contra la violencia hacia las mujeres y diferentes actividades de promoción de la Salud.

Además, otras instituciones han realizado esfuerzos en el tema de fortalecimiento organizacional con enfoque de género en el territorio de intervención del programa, a dichos esfuerzos se pretende dar continuidad en relación al capital humano formado a través de las actividades estratégicas fomentando la correlación de los procesos desarrollados en la zona de intervención.

Se ha fortalecido la participación ciudadana a través de foros, movilizaciones sociales, asambleas informativas tanto comunitarias como municipales, talleres, capacitaciones entre otros, donde se ha debatido la situación de salud, avance de la Reforma de Salud, aprobación de la Ley de Medicamentos, aprobación de la Ley de Agua, además se ha demandado mejoras en la prestación de los servicios de Salud ante el Ministerio de Salud.



**Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”,
Ref 1C020/2012**

Desde 2012 a mediados de 2014, ASPS ejecutó el proyecto “Mejoramiento de las condiciones socio-sanitarias de la población del municipio de Jocoaitique a través de una mejor gestión ambiental” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a través de Solidaridad Internacional Andalucía (SI-A), donde se construyeron 111 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales a familias del Caserío Los Quebrachos, Los Sortos y la Acaem, 6 sistemas sanitarios en el Centro Escolar Henry Ortiz del mismo municipio y se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Durante el proyecto se mejoró y se fortaleció la participación de las mujeres y hombres que se beneficiaron con la construcción de los Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales, además fueron partícipes en la conformación de los Comités de transparencia y medioambientales. Se elaboró la Ordenanza Medioambiental municipal con perspectiva de género.

Durante el año 2008-2009 se ejecutó el proyecto “Introducción de agua potable en los caseríos Guacamaya del Cantón Guacamaya, Alto Miro y Agua Fría Cantón Cerro Pando”, financiado por la Diputación de León y ejecutado por ASPS, tenía como objetivo ampliar el acceso al agua potable de 114 familias de 3 comunidades rurales de Meanguera. Se instaló un sistema de agua de gestión pública participativa, involucrando a la población destinataria para el buen uso y mantenimiento del sistema, y la gestión transparente por parte de la alcaldía de Meanguera. Para ello se conformó un Comité Intercomunal de Agua y Saneamiento, y se logró además que el 50% de los integrantes de su directiva fueran mujeres.

ASPS cuenta con una Política de Género, Política de Recurso Humano con perspectiva de género con la base jurídica que oriente la ejecución de dicha política, para garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres de la institución, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los Derechos Laborales consagrados en la Constitución, Convenios y Leyes Secundarias.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélidas Anaya Montes (Las Mélidas) es una organización feminista, que realiza su trabajo a nivel nacional y que nace en el año 1992, después de los acuerdos de paz en El Salvador, con más 3500 mujeres de provenientes de todos los sectores, mujeres rurales, estudiantes, emprendedoras, maestras, cooperativistas, profesionales y mujeres excombatientes. Las Mélidas realizan su trabajo en 26 municipios de 8 departamentos de El Salvador.

Misión: Somos una organización feminista que lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía, la autonomía de nuestro cuerpo y una economía justa, con el fin de contribuir al empoderamiento de las mujeres como protagonistas de transformaciones sociales.

Nuestros esfuerzos los dirigimos a todas las mujeres, prioritariamente a las que se encuentran en condiciones de exclusión social y pobreza.

Visión: Ser una organización feminista con liderazgo en la lucha por la transformación de las relaciones de poder desiguales por género, clase, edad, etnia, opción sexual y cualquier otra forma de opresión.



**Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”,
Ref 1C020/2012**

Quehacer basado en 4 Áreas de trabajo:

1/ Promover el ejercicio de la autonomía del cuerpo de las mujeres.

Con este programa se promueve la movilización y demanda de las mujeres desde su autonomía individual y organizativa, lo que implica que este accionar pasa por un proceso de empoderamiento y decisión de defender activamente sus derechos, así como el desarrollo de capacidades para articular y negociar agendas políticas, sobre derechos sexuales y reproductivos, la defensa una vida libre de violencia contra las mujeres.

2/ Promover una economía justa para las mujeres.

Desde este programa se plantea Contribuir a transformar la problemática que sufren principalmente las mujeres que trabajan en la maquila, sector informal y trabajadoras de casas particulares (hogar), donde a diario son violados sus derechos laborales, se incrementa la explotación hasta llegar al abuso. Se persigue sensibilizar e influir en el Estado para la implementación de políticas económicas y sociales que desmonten el individualismo y las relaciones de poder desiguales, que profundizan el sistema neoliberal en el país.

3/ Promover el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Desde el programa de Ciudadanía, se trabaja en la promoción de políticas o leyes que garanticen y promuevan la participación política de las mujeres, a todos los niveles, municipal nacional así como en cargos públicos y de elección popular.

Se promueve la formación, organización comunitaria, municipal y nacional para la incidencia, defensa y contraloría de las políticas públicas existentes a favor de las mujeres.

4/ Fortalecimiento institucional.

Se promueve una apuesta política con base ideológica y conceptual feminista. Garantizando los recursos, humanos, materiales y financieros, para la realización de todo el quehacer institucional de las Mélidas, organizativo, formativo y de incidencia.

Ejes de trabajo:

* Derechos de las Mujeres:

Está basado en la formación del conocimiento del marco legal regulatorio de los derechos de las mujeres así como la defensa de los derechos Humanos de las mujeres.

* Perspectiva Juvenil:

Se promueve el trabajo y la organización por medio de colectivas de mujeres jóvenes y formación feminista con metodologías para jóvenes con un enfoque de derechos y no adultista, sino viendo el trabajo desde el enfoque de jóvenes, que puedan construir su propia agenda para incidir, buscar los cambios a favor de la juventud y transformar las relaciones de poder y de opresión que la sociedad impone como mujeres y como jóvenes.

* Gestión de Riesgos Socio Ambiental:

Nuestro compromiso, promover una cultura de cuidado del medio ambiente, desde todo nuestro accionar así; como también coordinar acciones con instancias municipales, departamentales, cuando se dan los desastres para hacer contraloría en la prevención la violencia discriminación y abuso sexual en las niñas jóvenes y mujeres adultas.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA es una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada al servicio de salud, fundada en 1984. Surge con el fin de ayudar a la población salvadoreña más desprotegida, principalmente a los afectados por el conflicto armado, poniendo un mayor énfasis en los niños, niñas y las mujeres. Es a partir de 1987, que da inicio al programa de Salud, en comunidades marginales y de desplazados, centrando su atención en la capacitación a promotores/as comunitarios/as, como eje principal para la introducción de prácticas adecuadas de higiene y saneamiento ambiental y la atención médica.

MISION

Somos una Asociación de Desarrollo Humano que Promueve la Salud Integral con Enfoque de Derechos y Visión de Género mediante el Fortalecimiento de Capacidades y la Organización Social, dirigido a los Sectores Poblacionales Excluidos.

VISION

Ser una Asociación reconocida a nivel Local, Regional e Internacional que contribuye al Desarrollo Humano, mejorando la Calidad de Vida de la Población excluida e incidiendo en Políticas Públicas de Salud, Agua, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, con Enfoque de Derechos y Perspectiva de Género.

OBJETIVO SUPERIOR

Contribuir al fortalecimiento de los sujetos de derechos, a través de la organización, educación e incidencia en políticas públicas de Salud, Gestión Hídrica y Reducción de Contaminantes, Gestión de Riesgos y cambio Climático con visión de género y generacional haciendo alianzas con otros actores.

PRO-VIDA trabaja en cuatro programas:

- Programa de Promoción de Salud Integral
- Programa de Gestión Hídrica y de Reducción de Contaminantes
- Programa de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- Programa de Fortalecimiento Institucional

EJES TRANSVERSALES

1. ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN

PRO-VIDA actúa en base a promoción de la organización y fortalecimiento de capacidades humanas y liderazgos en las comunidades, municipios y territorios de actuación como factores indispensables de auto-gestión en los diferentes programas de trabajo.

2. GENERO Y GENERACIONAL

PRO-VIDA construye una nueva cultura de género, que supera progresivamente el patriarcado históricamente establecido y promueve el análisis generacional como medio

Para ello PRO-VIDA cuenta con una “POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA – PRO-VIDA” con la que se pretende desarrollar la cultura de democracia en todo el quehacer institucional que permita la igualdad y la equidad para el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres.

3. MEDIO AMBIENTE

PRO-VIDA promueve en todo su accionar la recuperación, conservación y desarrollo del medio ambiente, como determinante del estado de salud.



**Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”,
Ref 1C020/2012**

4. INCIDENCIA

PRO-VIDA dinamiza Redes Intercomunitarias y promueve alianzas para incidir en Políticas Públicas que respondan a intereses colectivos.

PRO-VIDA ve la incidencia política como los esfuerzos efectivos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de leyes, políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades gubernamentales nacionales o locales y otras instituciones de poder, en los diferentes programas de trabajo.

PRO-VIDA busca con la incidencia como eje transversal a todos los programas, generar los procesos para influenciar en los resultados de las actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones, incluyendo las políticas de las instituciones públicas y privadas.

5. INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

PRO-VIDA asume la investigación y la sistematización de experiencias como eje transversal a todo su accionar con el siguiente enfoque:

Se consideran la investigación y la sistematización como ejes para la acción de transformación social: investigación que prioriza la búsqueda de acciones de transformación de las condiciones que afectan la vida de las comunidades donde interviene PRO-VIDA en sus diferentes programas, sobre todo de los grupos históricamente excluidos del modelo de desarrollo actual.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.

Objetivo general

- Determinar la afectación diferencial entre hombres y mujeres por la falta de acceso al servicios de agua y saneamiento en 11 municipios de los departamentos de Morazán (Meanguera, Arambala, Perquín, San Fernando y Torola) y Chalatenango (Nueva Concepción, San Francisco Lempa, San Luis del Carmen, Azacualpa, Potonico y San José Las Flores) a fin de favorecer la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en los planes de desarrollo comunitarios y municipales.

Objetivos específicos

- Identificar los elementos principales que afectan a hombres y mujeres por la falta de acceso al agua
- Conocer las necesidades de hombres y mujeres para incorporar los en los planes de desarrollo comunitarios y municipales.
- Determinar indicadores para incluirlos en los planes municipales a elaborar específicamente en el área de saneamiento y acceso a agua.



**Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”,
Ref 1C020/2012**

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO

- ✓ La persona consultora establecerá en su propuesta la metodología para el desarrollo del servicio solicitado
- ✓ El trabajo de campo se coordinará de manera conjunta con ASPSP y PRO-VIDA, así como con las Unidades de Medioambiente de cada municipio de intervención y si es necesario se realizarán reuniones de trabajo previo.
- ✓ El documento borrador del estudio deberá de ser presentado para su validación correspondiente a las instituciones involucradas: SI-A, ASPSP y PRO-VIDA.

V. PERIODO DE EJECUCION DEL ESTUDIO

El periodo establecido para la realización de la consultoría es de 2 meses, a partir de la firma de contrato, con una fecha estimada de inicio de la misma del 1 de octubre de 2014. Cualquier prórroga estará sujeta a la aprobación del contratante y a la firma de una adenda.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado del estudio encomendado a la contratada o el contratado, se espera obtener los siguientes productos:

1. Plan de trabajo (Metodología propuesta y cronograma)
2. Documento borrador del estudio, que deberá de ser validado por las instituciones involucradas.
3. Documento de estudio sobre la afectación diferencial de la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento entre hombres y mujeres, redactado con un apartado general país y 2 capítulos, en cada uno de los cuales se aborde la problemática y recomendaciones para cada departamento. Deberá presentarse con toda su documentación anexa.
4. Preparación y facilitación de 2 foros de presentación del estudio (1 por departamento). Los lugares concretos de realización de los mismos se definirán con las socias locales ejecutoras responsables, en el transcurso de la consultoría.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

VII. PERFIL DEL CONTRATADO O CONTRATADA

- Profesional de las ciencias sociales o humanas.
- Experiencia comprobable en el desarrollo de las jornadas para facilitar el estudio sobre la afectación entre hombres y mujeres por la falta del acceso al agua.
- Dominio de metodologías aplicables a todos los niveles educativos de la población.
- Manejo de grupos y conocimiento de metodologías participativas
- Capacidad para la sistematización

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA OFERTA

- Presentación completa de la propuesta
- Experiencia comprobable de realización de estudios similares (Presentación de cartas o documentos que amparen esto)
- Experiencia en sistematización de la información (Presentación de cartas o documentos que amparen esto)
- Conocimiento en relación al área de medioambiente y género, etc. (Presentación de atestados o documentos que amparen esto)
- Perfil académico del consultor-a o equipo.
- Metodología propuesta en oferta
- Oferta financiera detallada

IX. CONDICIONES DE PAGO

La cuantía destinada a la realización del estudio es de\$ 3,000 y el pago de la consultoría se hará de la forma siguiente:

- a. 20%al firmar el contrato de consultaría y aprobado su Plan de Trabajo (producto1)
- b. 40% a la validación del documento borrador del estudio (producto 2)
- c. 40 % final contra entrega de todos los productos esperados a satisfacción



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

X. CONDICIONES ADICIONALES

La institución contratante de la consultoría será ASPSP.

La modalidad por la cual se realiza la contratación será como consultoría a corto plazo.

Los impuestos sobre la renta y otros a los que pueda afectar según las leyes de El Salvador serán responsabilidad del consultor-a.

El consultor-a/entidad consultora deberá contar con registro en el Ministerio de Hacienda para emitir facturas de consumidor final.

XI. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA CONSULTORÍA

La presentación de la oferta deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Hoja de vida del consultor o equipo.
- b. Plan de trabajo describiendo fases o etapas del estudio a desarrollar.
- c. Resumen de diseño metodológico a utilizar. Posterior a la selección se solicitará el diseño metodológico completo.
- d. Organización del trabajo.
- e. Cronograma o calendario de trabajo.
- f. Documentación y referencia demostrando capacidad del consultor-a y experiencia en consultorías similares.
- g. Propuesta financiera que incluya todos los costos de la consultoría de manera detallada (No incluir costo de alimentación y transporte de participantes, que será cubierto por socias locales ejecutoras)

XII. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección: Urbanización Buenos Aires 4, Avenida Alvarado, N° 112, San Salvador
- La fecha de entrega de la oferta es el 19 de Septiembre de 2014, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
- La oferta técnica y financiera deberá ser presentada en un sobre sellado, dirigido a Dr. Miguel Antonio Orellana, Director ejecutivo. Esta deberá contener un original, 2 copias y un CD.
- Cualquier consulta hacerla al correo proyecto2@asps.org.sv con atención a Iris García